

26-27

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES V (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63014032

UNED

26-27

PRÁCTICAS PROFESIONALES V (EDUC.
SOCIAL)

CÓDIGO 63014032

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRÁCTICAS PROFESIONALES V (EDUC. SOCIAL)
CÓDIGO	63014032
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

A lo largo de la materia *Prácticas Profesionales* el estudiante ha aprendido a relacionar los contenidos teóricos de las diferentes asignaturas de este Grado con situaciones reales en diversos contextos de intervención socioeducativa. De esta forma, se entra en contacto con el ejercicio profesional, poniendo en práctica las competencias específicas y genéricas como profesionales de la educación social.

La materia de *Prácticas Profesionales* aporta la formación clave que fundamenta, refuerza y consolida los conocimientos y competencias necesarias para la interacción en el escenario profesional en el que desempeña funciones de planificación, intervención, mediación, formación, en coordinación con otros profesionales en una doble función individual y comunitaria.

En este marco planteamos esta última asignatura de *Prácticas Profesionales* dirigida a la preparación y gestión de la inminente inserción laboral de cada estudiante como educador y educadora social. Para ello, se propone la realización del **diseño de un Proyecto Profesional propio, coherente y viable**. Se pretende facilitar un punto de encuentro entre las expectativas e intereses de cada estudiante y las oportunidades externas reales, como elementos clave, no sólo para la integración sociolaboral sino también para reforzar su empleabilidad.

OBJETIVOS

- Autoevaluar críticamente la trayectoria formativa, experiencial y, en su caso, profesional.
- Analizar las oportunidades profesionales del área de intervención socioeducativa elegida en un contexto.
- Identificar los requisitos exigidos para la inserción laboral en el ámbito profesional elegido.
- Diseñar un proyecto profesional propio, real, coherente y viable.

CRÉDITOS

Esta asignatura de 6 ECTS está diseñada acorde a las 150 horas de trabajo del estudiante

exigidas. Se imparte en el primer cuatrimestre del 4º curso del Grado.

Dado el diseño secuencial de esta materia, la matrícula en las asignaturas de *Prácticas Profesionales* **debe realizarse obligatoriamente de forma secuenciada**, con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de esta materia.

En consecuencia, y atendiendo a los objetivos y contenidos que se proponen, ***Prácticas Profesionales V* debe ser cursada una vez el estudiante haya superado las cuatro asignaturas previas de esta materia y esté finalizando el Grado en Educación Social.**

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Importante: para matricularse de *Prácticas Profesionales V* **es necesario tener aprobadas las cuatro asignaturas previas de esta materia y estar cursando el 4º curso de este Grado.**

Imprescindible: contar con acceso a Internet y manejar las tecnologías y la plataforma **Ágora**, en la que se aloja el curso virtual. Toda la información y orientaciones relacionadas con esta asignatura se facilitan exclusivamente a través del aula virtual en **Ágora**.

A la vez, **se exige el contacto directo y personal con los responsables de recursos humanos de las instituciones y/o empresas que ofertan empleo, o con profesionales de dichas instituciones.** La recogida de información y datos *in situ* y en contextos reales resulta clave para la elaboración del Proyecto Profesional. La **búsqueda de ofertas laborales no se limita a la información recogida en Internet, por lo que debe ser contrastada y ampliada en los centros de trabajo que publican la oferta de empleo.**

Prácticas Profesionales V se imparte íntegramente en la plataforma virtual **Ágora**, por lo que **es imprescindible acceder periódicamente a este espacio para obtener información y orientaciones que se facilitan a lo largo del cuatrimestre.**

En los Centros Asociados no se facilitan tutorías presenciales en esta asignatura. Cada estudiante tendrá asignado un/a Profesor/a Tutor/a Intercampus, que le orientará en las actividades del primer Bloque de estas Prácticas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA RUIZ CORBELLÁ (Coordinador/a de asignatura)
mruiz@edu.uned.es
91398-7277
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DIEGO ANTONIO GALAN CASADO
diegog@edu.uned.es
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	TANIA GARCIA BERMEJO
Correo Electrónico	tgarciabermejo@edu.uned.es
Teléfono	91398-6261
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	JORGE DIAZ ESTERRI
Correo Electrónico	jordiaz@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención prioritaria al estudiante será a través de los **foros de la asignatura en el curso virtual y del correo de la asignatura.**

El **horario de atención telefónica** a los estudiantes:

- Dr. Galán Casado, Diego (Coordinadora de la asignatura)

Martes de 10: 00 a 14: 00 h. Tel.: 91 398 98 53

- Dra. Ruiz Corbella, Marta

Martes de 10: 00 a 14: 00 h. Tel.: 91 398 72 77

- Dra. García Bermejo, Tania

Jueves de 10: 00 a 14: 00 h. Tel.: 91 398 62 61

- Dr. Díaz Esterri, Jorge

Jueves de 11: 00 a 13: 30 h. y de 14: 30 a 16: 00 h Tel.: 91 398 72 13

Recordamos que, al estar en un espacio académico, **siempre** se debe contactar con el Equipo Docente y el Profesorado Tutor Intercampus con su dirección electrónica @alumno.uned.es

Dirección postal del Equipo Docente:

Equipo Docente de 'Prácticas Profesionales V'

Dpto Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Facultad de Educación - UNED

c/ Juan del Rosal, 14, 28040 Madrid (España)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63014032

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La asignatura *Prácticas Profesionales V* colabora en el desarrollo de las siguientes competencias generales y específicas señaladas en la materia a la que está adscrita. Se transcriben con la misma numeración expuesta en la Guía.

COMPETENCIAS GENERALES

1. Gestionar y planificar la actividad profesional.
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.
3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

13. Formar agentes de intervención socioeducativa
18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos
19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas
20. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias que se adquieren a través de los siguientes **resultados de aprendizaje**:

- Analizar la realidad socioeducativa con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Transferir aprendizajes de la experiencia adquirida en el ámbito formativo, laboral, personal, etc.
- Comunicarse de forma escrita en cualquier contexto profesional y con diferentes interlocutores.

- Manejar de forma eficaz herramientas y recursos propios de nuestra sociedad, adaptándose a los diferentes contextos.

Resultados de aprendizaje que permitirán al estudiantado ser capaz de:

- Interpretar de forma crítica la situación personal para su inserción laboral como educador/ educadora social.
- Analizar de forma crítica la realidad profesional del educador social en el contexto seleccionado.
- Diseñar un Proyecto Profesional propio, coherente, real y viable dirigido a la inserción o mejora laboral como graduada o graduado en Educación Social.

CONTENIDOS

Bloque I - Actividad 1. Autoconocimiento. La autoevaluación profesional: competencias, experiencias e intereses

Esta primera actividad comienza con el análisis y la reflexión sobre la situación de partida en la que se encuentra cada estudiante: cuáles son las competencias en las que más destaca, qué experiencias previas tiene de formación, profesional..., cuáles son sus intereses, compaginándolos con sus fortalezas y debilidades de cara a una propuesta profesional realista. Por ello, se trata de analizar la trayectoria personal y formativa en todos los espacios y, de forma especial, las experiencias laborales y/o de voluntariado desempeñadas. **IMPORTANTE:** la actividad del Bloque I comienza al iniciarse el curso académico en la **primera semana del mes de octubre**. Aconsejamos revisar el documento 'Orientaciones Bloque I' y el cronograma de trabajo, ambos disponibles en el aula virtual, para planificar el desarrollo de esta primera actividad.

ESTUDIANTES QUE OPTEN POR LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 'FIN DE TITULACIÓN' (Diciembre 2026)

Aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos para acceder a la Convocatoria Extraordinaria Fin de Titulación (diciembre 2026) deben contactar EN LA **PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE** con el equipo docente, para obtener las orientaciones específicas para participar en esta convocatoria. La docencia de **esta convocatoria se desarrolla en un subgrupo específico atendido exclusivamente por el equipo docente.**

Bloque I - Actividad 2. Identificación del entorno socio-profesional y laboral

Esta segunda actividad, clave para abordar el desarrollo del Proyecto Profesional, se centra en el conocimiento de la realidad del entorno socio-profesional tanto a nivel general como en el sector que se elige como opción de empleo o en el que desarrolla su actividad profesional.

Para ello resulta necesario identificar cuál es la situación socioeconómica relacionada con las demandas y necesidades del sector socioeducativo elegido, punto de partida para analizar sus fortalezas y debilidades, contrastar esa información con las propias competencias, experiencia (profesional o de voluntariado), posibilidades e intereses, que nos permitan proponer un Proyecto Profesional realista, sostenible y motivante.

Bloque II - Proyecto Profesional

La actividad de este segundo Bloque se centra en el diseño de un Proyecto Profesional realista y coherente con la propia trayectoria y el contexto y oferta laboral elegida, respaldado por la información y análisis desarrollado en los dos portolios del primer Bloque.

METODOLOGÍA

El estudio de esta asignatura, de acuerdo con la metodología de enseñanza a distancia propia de esta universidad, se realizará mediante actividades con una clara aplicación práctica que el estudiante plasmará en la elaboración de su Porfolio. Las orientaciones para el desarrollo de la actividad de cada uno de los Bloques de esta asignatura, la interacción con el Equipo Docente y/o Tutor/a Intercampus, junto con la documentación necesaria para la realización de cada una de ellas, se facilitan en el aula virtual (Ágora), espacio en el que se imparte íntegramente esta asignatura.

Cada Bloque se apoya en un aprendizaje:

- de carácter **teórico**:

- Lectura de las orientaciones de esta Guía de Estudio y el documento con las orientaciones de cada Bloque.
- Lectura de diferentes documentos básicos y complementarios de cada actividad.
- Participación en los webinar y/o visionado de las videoclases preparadas por el Equipo Docente y el Profesorado Tutor Intercampus.
- Acceso a los distintos recursos facilitados en el curso virtual, en la web y de forma presencial en los organismos, instituciones y centros de trabajo del área socioeducativa elegida.

- de carácter **práctico**:

- Trabajo en línea: mediante la participación en el foro, en los webinar, la elaboración y entrega de las diferentes actividades que conforman el porfolio.
- Recogida de información en cada actividad tanto de forma presencial en los centros de trabajo, contacto con los empleadores, con otros profesionales, como en páginas específicas alojadas en la red.

- autónomo**:

- Autovaloración.
- Elaboración de los informes en cada actividad.
- Diseño del Proyecto Profesional.

La distribución de carga de trabajo de las actividades formativas es la siguiente:

- Trabajo con contenidos teóricos: 20%
- Trabajo con contenidos prácticos: 40%
- Trabajo autónomo: 40%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Bloque I

Actividad 1. Autovaloración de la experiencia formativa, profesional y vital

La primera actividad del Bloque I consiste en:

- 1.- Recogida y análisis de la información para la autovaloración de la experiencia formativa, profesional y vital
- 2.- Elaboración del Currículum Vitae
- 3.- Identificación y justificación del área de intervención socioeducativa elegida para el desarrollo profesional

Actividad 2. Valoración del área de intervención socio-profesional

La segunda actividad del Bloque I, que se desarrolla de acuerdo con la opción laboral elegida, consiste en:

- 1.- Recogida y análisis de información de las instituciones/ empresas/ organismos que atienden el área de intervención profesional
- 2.- Recogida y análisis de la información del puesto profesional por el que opta
- 3.- Realización de una autocandidatura
- 4.- Ficha del puesto de empleo seleccionado
- 5.- Referencias documentales utilizadas, si procede

Criterios de evaluación

Actividad 1

Detallar los datos relevantes para completar cada apartado

Ordenar, relacionar y justificar adecuadamente todos estos datos

Analizar críticamente la información recogida

Elaborar un Curriculum Vitae completo, actualizado y comprensible

Redactar sin errores ortográficos y/o gramaticales

Atender una presentación formal adecuada y correcta

Actividad 2

Recoger los datos imprescindibles en cada apartado

Desarrollar con rigor y de forma argumentada los diferentes apartados

Ordenar, relacionar y justificar adecuadamente los argumentos

Aportar propuestas fundamentadas y coherentes con el análisis realizado a lo largo de los distintos apartados de este portfolio

Realizar un análisis y síntesis profesional y relevante

Llevar a cabo una propuesta coherente con la primera actividad

Analizar críticamente la información recogida

Aportar las fuentes de documentación e información utilizada, correctamente referenciadas

Redactar sin errores ortográficos y/o gramaticales

Elaborar una presentación formal adecuada y correcta

Ponderación de la PEC en la nota final

Valoración cualitativa. Se trata de 2 actividades imprescindibles para la realización del Proyecto Profesional, al recoger y analizar la información necesaria para conocer la situación laboral en el ámbito profesional elegido y tomar de decisiones.

Fecha aproximada de entrega

Las fechas de entrega están disponibles en los documentos orientativos alojados en el aula virtual. También se encuentran disponibles en el apartado de entrega de tareas

Comentarios y observaciones

En el curso virtual se aportarán orientaciones específicas para su desarrollo, así como los **portfolios** guiados en los que debe elaborarse cada actividad. **Cada convocatoria de la asignatura cuenta con los portfolios específicos de la misma (ordinaria, extraordinaria y/o diciembre).** Sólo se evaluarán los portfolios que correspondan a cada una de las convocatorias.

Cada actividad se valora con Apto (2) o No Apto (1). Al ser actividades secuenciadas, no se valorará una actividad sin haber superado la anterior. **Nota.** En un contexto académico, el uso de herramientas de inteligencia artificial debe justificarse de forma transparente, especificando qué herramienta se utilizó, con qué finalidad y de qué manera se supervisó y validó su aportación, garantizando así la originalidad, el rigor académico y la autoría intelectual del trabajo. En caso de no declararse ni justificarse adecuadamente su uso, los trabajos serán calificados como no apto.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Bloque II**Proyecto Profesional**

De acuerdo con la opción y puesto laboral seleccionado:

- 1.- Identificación del puesto laboral: área de intervención elegida; identificación de los requisitos explícitos e implícitos que se exigen y justificación
- 2.- Análisis del potencial profesional y personal acorde con los requisitos de acceso a la oferta laboral escogida
- 3.- Exigencias para la puesta en práctica del Proyecto Profesional y estrategia (Plan de acción) para su logro
- 4.- Autocandidatura

Criterios de evaluación

Identificar los datos relevantes para cada uno de los apartados de esta actividad

Realizar un análisis en profundidad, contextualizado, del potencial y exigencias profesionales y personales, aportando evidencias

Ordenar, relacionar y justificar adecuadamente los argumentos

Concretar un plan de acción realista y viable

Presentar un Proyecto Profesional coherente con el análisis realizado en el Bloque I

Analizar críticamente el contenido del Proyecto Profesional

Redactar sin errores ortográficos, tipográficos y/o gramaticales

Aportar una presentación formal adecuada y correcta

Ponderación en la nota final

100%

Fecha aproximada de entrega

Las fechas de entrega están disponibles en los documentos orientativos alojados en el aula virtual. También se encuentran disponibles en el apartado de entrega de tareas

Comentarios y observaciones

En el curso virtual se aportarán orientaciones específicas para su desarrollo y el portfolio guiado en el que debe elaborarse este Proyecto.

Cada convocatoria de la asignatura cuenta con los portfolios específicos de la misma (ordinaria, extraordinaria y/o diciembre). Sólo se evaluarán los portfolios que correspondan a cada una de las convocatorias.**Nota.** En un contexto académico, el uso de herramientas de inteligencia artificial debe justificarse de forma transparente, especificando qué herramienta se utilizó, con qué finalidad y de qué manera se supervisó y validó su aportación, garantizando así la originalidad, el rigor académico y la autoría intelectual del trabajo. En caso de no declararse ni justificarse adecuadamente su uso, los trabajos serán calificados como no apto.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Las actividades del Bloque I deben realizarse de manera consecutiva siendo imprescindible que la Actividad 1 y la Actividad 2 estén valoradas de manera independiente con Apto (2). Sólo en caso de tener ambas actividades valoradas con Apto se podrá desarrollar y entregar el Proyecto Profesional.

En caso de no superar, o no entregar, alguna actividad del Bloque I, o el Proyecto Profesional del Bloque II, el estudiante podrá presentarlas en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre. La entrega de las actividades del Bloque I en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre será en enero de 2027. La entrega del Proyecto Profesional en esta misma Convocatoria Extraordinaria será a partir del mes de julio hasta la primera semana de septiembre de 2027.

La calificación final será el resultado de la evaluación del Proyecto Profesional del Bloque II. Este se valora de 0 a 10 puntos, por lo que es necesario obtener, al menos, una puntuación de 5 para superar la asignatura.

En la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre se presentan aquellas actividades que no hayan sido entregadas o aprobadas en la Convocatoria Ordinaria del curso académico en vigor.

Todas las fechas de entrega de ambas convocatorias están disponibles en el aula virtual de la asignatura desde el inicio del curso académico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los documentos '*Orientaciones de la asignatura*', Bloque I y Bloque II, ambos disponibles en el aula virtual, presentan el contenido y procedimiento para desarrollar su contenido. **Estas orientaciones, así como la Guía, son de obligada lectura**, ya que recogen las indicaciones necesarias para desarrollarla.

Tanto las 2 actividades del Bloque I, como el Proyecto Profesional del Bloque II, cuentan con **videoclases** preparadas por el Equipo Docente y el Profesorado Tutor Intercampus. **Recomendamos su visionado para complementar la información aportada en los documentos '*Orientaciones de la asignatura*', Bloque I y Bloque II.**

Tanto el Bloque I como el II cuentan con **Portfolios guiados elaborados por el Equipo Docente** en los que el estudiante desarrolle cada actividad. **Es importante revisar las orientaciones que se incluyen en cada apartado de estos documentos para completar su contenido.**

Cada convocatoria de la asignatura cuenta con los portfolios específicos de la misma (ordinaria, extraordinaria y/o diciembre). Sólo se evaluarán los portfolios que correspondan en cada una de las convocatorias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el aula virtual de la asignatura se facilitan los recursos necesarios para el desarrollo de las **2 actividades del Bloque I** y del **Proyecto Profesional (Bloque II)**, con materiales básicos, complementarios, videoclases, foros atendidos por el Equipo Docente y los Tutores/as Intercampus.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.